



Definición de las normas de estilo, extensión y estructura del TFGII:

La memoria se ajustará a la siguiente estructura:

1. Cubierta o tapa: debe figurar la simbología oficial de la Universidad de Salamanca (escudo), el título del trabajo, el nombre del autor/a, nombre del tutor/a del trabajo y mes y año de presentación del mismo.
2. Primera página: autorización para la presentación del trabajo firmado por el tutor/a.
3. Resumen, que tendrá una extensión máxima de dos páginas, y palabras clave. Ambos apartados en español e inglés.
4. Tabla de contenidos con los títulos de capítulos y apartados, con los números de las páginas correspondientes.
5. Introducción y antecedentes: Se presentará una síntesis del estado de la cuestión.
6. Objetivos del trabajo.
7. Adicionalmente la memoria también podrá incluir secciones como Metodología, Técnicas y herramientas, Aspectos de desarrollo, en función del tipo de trabajo realizado
8. Resultados y discusión.
9. Bibliografía.
10. La memoria incluirá tantos anexos como sea necesario con figuras, tablas, código fuente o materiales similares
11. La introducción, objetivos y el desarrollo del cuerpo de la memoria del TFG se deben imprimir a doble cara

Defensa:

La defensa del TFGII consistirá en la exposición oral del trabajo del estudiante durante un tiempo entre 20 y 30 minutos, a la que seguirá una sesión de preguntas por parte del tribunal. La duración máxima del conjunto de la prueba no podrá exceder una hora.